



**SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, A LOS DE MIL  
SETECIENTOS CUENTA Y  
DOS.**

Examine y espache el correspondiente título; Yuyo si  
suplica rendidamente a esta Ciudad de donde proviene la  
combeniente, como lo espere de su justificación. Con lo demás  
que contiene; Y habiendolo oído, lo cometio a los señores  
D. Nicolan Arcana Rexidor, y D. Domingo Portey y  
Alia Turaco para que valiéndose del Profesor de d. ha  
facultad que fuere de su satisfacion dispongan enamine  
de ella a este Interesado, reuificando lo que resulte de esta di  
linencia; Informando tambien d. Carlos Comuario;  
A fin de que enterado de todo ello este Ayuntamiento, re  
uelva lo combeniente sobre d. ha solizitud.

Item, de d. Oros Memorial de D. Ventura Verrano Rex.  
Ventura Verrano  
de esta Ciudad, en que expone que en la Casa que  
mire suya propia, la ultima de la Calle de la Corredera, y  
afrenta a la C. de D. Felipe Veni, se hacen vnor  
Pantano, y Calzas de las aguas lluvias que impiden el  
trafico pp., y producen un fetor intolerable; Y concluye  
suplicando de donde conreder le este Ayuntamiento un  
permiso para que se facilite el curso de las aguas llu  
vias a costa del Interesado; Con lo demás que expone; Y  
habiendolo oído lo cometio al R. D. D. Joseph V. Lopez  
de Oliveri Rexidor Obrero mayor, para que enterado de